CENTRO EDUCATIVO TRILINGÜE

"Dolores Calero de Guayasamín Cia. Ltda."

Permiso Ministerial N°. 068

Quito, 30 de Noviembre del 2009

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente:

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Yo, Ada Guayasamìn con Cédula de Identidad N.170756438-9, informa que en el año 2008 la Compañía "Centro Educativo Dolores Calero de Guayasamìn", se planteó como objetivo principal mantenerse en el mercado de la educación para poder abastecer sueldos del personal y de los socios laborantes.

El objetivo de la Compañía es dar una educación de calidad al mínimo costo por cuanto tenemos una labor social más que lucrativa.

En vista de la situación económica ha sido cada vez mas difícil cumplir con este objetivo, sin embargo a pesar de tener un balance negativo en el cual se refleja en la declaración del impuesto a la renta, en reunión de socios se ha decidido tratar de continuar un año más en vista de la fuerte inversión realizada al inicio de la Compañía.

La Gerencia agradece a los socios por la confianza brindada durante los años anteriores y su ratificación a esta administración por los años venideros.

Atentamente,

Ada Guayasamin

C.I. 170756438-9

"DOLORES CALERO DE GUAYASAMIN" Centro Educativo Permiso Ministerial No. 068 Lauro Guerrero 265 e Iturralde Cdla. Atahualpa Telf. 658-650 / 643-942

Superintendencia de Compañías
01 DIC. 2009
CAU